

Villanueva de la Cañada, 16 de noviembre de 2011

Estimadas familias:

Les informamos de que según el Decreto 15/2007 de 19 de abril en su artículo 13, punto 1 apartado a, dice textualmente que "las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase, que a juicio del tutor no estén justificadas, se califican como faltas graves".

Por ello les comunicamos que el horario de entrada por la mañana en Secundaria y Bachillerato es de 8:55 a 9:05 y por las tardes de 15:20 a 15:25. Los alumnos entrarán directamente a sus aulas donde les estarán esperando sus profesores. Después de estas horas las puertas de acceso a las aulas se cerrarán.

Los alumnos que lleguen con retraso injustificado deben dirigirse a la Administración del Centro hasta que tengan permiso para su entrada. No podrán entrar en clase a primera hora y permanecerán en el ATI hasta la hora del comienzo de la siguiente hora lectiva.

Se les comunicará vía agenda el tercer retraso de su hijo y si hay un cuarto se aplicará la sanción de un día de expulsión del Centro.

Les rogamos respeten dicho horario para evitar interrupciones innecesarias de las clases y para un mejor funcionamiento del Centro.

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,
Colegio Arcadia